



POLITICA DE SEGURIDAD TRANSGIRAR S.A.

**CÓDIGO: ASIG14
FECHA: DICIEMBRE 2022
VERSIÓN: 2**

POLITICA DE SEGURIDAD TRANSGIRAR S.A.

TRANSGIRAR S.A. es una empresa Antioqueña de transporte de carga terrestre automotor que trabaja bajo los lineamientos de todas las normativas legales vigentes, con estándares de calidad y cumplimiento que permiten alcanzar la satisfacción de nuestros clientes, siempre buscando la mejora continua de nuestros procesos y con el compromiso firme en la seguridad de las operaciones y las personas; para tal efecto nos comprometemos a:

- 1)** Seguir una mecánica de mejora continua mediante el desarrollo de procesos eficientes y que aseguren el cumplimiento de las normativas legales vigentes.
- 2)** Fomentar una cultura institucional donde se rechazan todo tipo de actividades ilícitas, guiados por los valores empresariales, nuestro código de ética y el uso adecuado de las tecnologías de la información.
- 3)** Gestionar activamente todos los riesgos y amenazas que se identifican en nuestros procesos, de forma que se puedan mitigar sus impactos y evitar todas aquellas actividades ilícitas como: lavado de activos, financiación al terrorismo, narcotráfico, corrupción, soborno y otras.

OBJETIVOS ASOCIADOS A LA POLITICA DE SEGURIDAD

1. Concientizar y capacitar nuestro personal en todos los temas relacionados a las actividades ilícitas que se pueden presentar en las operaciones de transporte.
2. Garantizar el adecuado funcionamiento de las tecnologías de la información y la seguridad de las mismas.
3. Identificar, valorar, establecer controles y dar tratamiento a los riesgos y amenazas que se encuentran en las actividades que desarrollamos y la cadena de suministro.
4. Mejorar continuamente nuestro sistema de Gestión para garantizar la eficacia y eficiencia del mismo.
5. Gestionar activamente nuestros asociados de negocio con el fin de conocer todas las relaciones comerciales, los nexos de las mismas y garantizar la transparencia de los negocios.
6. Garantizar la seguridad, confianza y satisfacción de todos nuestros clientes y proveedores.
7. Establecer controles que permitan garantizar la seguridad de las mercancías, las unidades de carga, unidades de transporte y el personal de Transgirar S.A.
8. Cumplir con todas las normativas legales vigentes y políticas internas de la empresa.
9. Realizar todas las actividades de mantenimiento necesarias para garantizar la disponibilidad de los vehículos de la empresa y sus activos.

Publíquese y cúmplase

Pedro Ignacio Hoyos Sierra – Gerente General



POLITICA DE SEGURIDAD TRANSGIRAR S.A.

**CÓDIGO: ASIG14
FECHA: DICIEMBRE 2022
VERSIÓN: 2**

ELABORÓ: Andrés Esteban Gil	CARGO: Director SIG	FIRMA: 
APROBO: Andrés Esteban Gil	CARGO: Director SIG	FIRMA: 